



Esta realidad hace que las familias tengan cada vez menos espacios para compartir alegrías, problemas y soluciones. Los tiempos de convivencia común son cada vez más escasos, aunque en el caso de los padres siempre han sido más reducidos que con respecto a las madres. Aquí, los nuevos tiempos se han mostrado muy dañinos y es paradójico que en la era de las nuevas tecnologías, donde los medios de comunicación han adquirido una gran importancia, tengamos menos comunicación a todos los niveles.

Además, en una sociedad donde la necesidad de información y formación, por parte de los niños y niñas, es cada vez mayor, la familia tiene todas las posibilidades de ser superada por los medios de comunicación y los valores y mensajes que desde ellos se transmiten.

Los jóvenes llegan fácilmente a la conclusión de que sus padres y madres, al igual que ocurre con sus docentes, no tienen la mayoría de la información. No son ya esas personas que, al menos en apariencia, todo lo sabían y que todo lo habían vivido antes que ellos. La información de la que disponen los jóvenes a su alcance es muy superior en cantidad y calidad de la que pueden obtener en el seno de sus familias. Ante esto, la autoridad basada en la sabiduría es cuestionada con facilidad y las familias no han sido formadas para enfrentarse a este nuevo escenario y que, por decirlo en pocas palabras, les ha atropellado.

En esta realidad, la familia no puede ser responsabilizada, al menos en primer lugar, del consumo de drogas por parte de los hijos e hijas. Pero seríamos inconscientes si no reconociéramos que está en manos de las familias, en la medida de sus posibilidades, cambiar sus prioridades y solicitar ayuda, bien de forma individual o colectiva a través de organizaciones que las representan.

Nuestros hijos e hijas son considerados por los elementos activos de la sociedad como potenciales consumidores de todos los productos y servicios que se pueden ofrecer o inventar. Las drogas son una oferta que se pone al alcance de todas las personas, y los menores no son una excepción sino un público objetivo muy interesante por su vulnerabilidad.

Sin embargo, también es cierto que existe un gran número de familias, por fortuna creciente, donde la realidad económica no viene marcada por la imperiosa necesidad de subsistir. Esto lleva a cambios sociales importantes que también se notan en el consumo de drogas.

Nunca ha sido cierto que el consumo de drogas esté exclusivamente unido con ambientes marginales, pero cada vez más se asocia también a escenarios donde el nivel socio-económico es medio o alto. Es obvio que la realidad se abre paso tarde o temprano. Esto contradice a todos aquellos que demandan más información para suplir la falta de medios y, posiblemente, de educación de los padres de los jóvenes consumidores, salvo por el hecho cierto de que se constata que estos jóvenes han sustituido a sus padres y madres por los talonarios y tarjetas de crédito que estos les dan para compensar su ausencia.

Aquí se hace especialmente difícil corregir el rumbo. La información se puede dar, aunque se dispone de mucha, y la formación no es, a priori, un problema, pero el ejemplo positivo no existe.

Y también es verdad que la sociedad está realizando campañas de sensibilización cada vez más intensas y se están aprobando leyes que ayudan a luchar contra el consumo, pero estas dos realidades están llevando a muchas familias a pensar que el esfuerzo lo tiene que hacer la sociedad en su conjunto, y ello es así, pero no es suficiente por sí sólo.

Esta disposición creciente a que sea lo global lo que actúe en lo individual es un escenario muy dañino para los niños y niñas, pues están a merced de esta globalidad contra la que ellos sí que no tienen armas. Las únicas que pudieran estar a su alcance son la información, la formación y el ejemplo.

Ellos tienden a escucharnos, pero imitan nuestros comportamientos. Oyen nuestros consejos, pero repiten nuestras actitudes. En este sentido, sí somos responsables de sus comportamientos inadecuados.

La información es mucha pero debemos enseñarles a discernir entre ella y a cómo elaborar de forma crítica su propio pensamiento, siendo para ello imprescindible la formación. En este sentido, es fundamental el papel de la familia, pero también de la escuela y del resto de la sociedad. Es absolutamente necesario que formemos a los nuevos ciudadanos de manera que tengan una curiosidad innata pero sepan discernir entre las diferentes opciones que están a su alcance, actuando de forma crítica con aquello que consideran inadecuado.

Y por último, el ejemplo. Una persona necesita información y formación, pero debe convivir con ejemplos positivos. Y aquí es donde tenemos mucho trabajo por hacer. No sirve de nada decir a nuestros hijos e hijas que no se puede fumar cuando sostenemos un cigarrillo o mientras nos ven fumar diariamente. Tampoco que no se debe beber mientras brindamos y bebemos delante de ellos, asociando en cualquier celebración familiar la bebida con fiesta y felicidad. Ni que decir tiene si además se les incita a participar de dicho brindis por aquello de “un día es un día”.

Este tipo de comportamientos no sólo son ejemplos inadecuados sino que son contradictorios para los niños y niñas. Ellos tienden a escucharnos, pero imitan nuestros comportamientos. Oyen nuestros consejos, pero repiten nuestras actitudes. En este sentido, sí somos responsables de sus comportamientos inadecuados.

Pero, también hay que destacar que, hoy en día, los ejemplos que les llegan son mayoritariamente externos. La familia, incluso aquella que ejerce su función dentro de unos parámetros que se podrían considerar adecuados, no es el entorno en el que los jóvenes reciben la mayor cantidad de ejemplos. Los amigos y la sociedad de forma global superan con creces la aportación familiar y, además, así como el ejemplo familiar siempre se ve desde un prisma de actitud seria y responsable, el ejemplo externo casi siempre está asociado a la diversión. Esto, unido a la inexistencia de una alternativa de ocio sano para los jóvenes, es fundamental para que muchos de ellos se decanten por ejemplos externos que no son positivos muchas más veces de lo deseado.

Precisamente en la adolescencia, la influencia del grupo de iguales es mayor que ninguna otra. Sólo si se ha trabajado bien la comunicación con los hijos e hijas se puede compensar ese efecto que ha sido común en todas las generaciones pasadas y lo es más en la medida en que los ciudadanos tienen más libertad. Por eso precisamente es más importante que nunca la convivencia familiar y la educación en valores para fomentar la capacidad de decisión individual y así tener criterio para no dejarse llevar sin razonamiento previo por inercia, por las corrientes o modas, o por un mal entendido sentido del riesgo y de ir contra la norma, aspecto este también relacionado con la edad.

Para cambiar toda esta realidad es necesario que se establezcan medidas coherentes y se desarrollen marcos legislativos adecuados. Por ejemplo, no es posible por más tiempo considerar que:

- los medios de comunicación puedan educar negativamente a los jóvenes alegando que están en su derecho en función de una libertad de expresión mal entendida.
- determinadas leyes tengan que dormir en los cajones de algún ministerio, o sean publicadas con pretensiones más reducidas de las inicialmente previstas, debido a que pueden lesionar intereses empresariales, supeditando el interés general al del mercado.
- sea ilegal beber en la calle siempre que no se realice en una terraza que paga impuestos, ya que, si es nocivo, lo es en todos los casos, se pague impuestos o no por ello.
- se entienda inadecuado o ilegal que los menores entren en establecimientos donde se vendan bebidas alcohólicas, pero puedan hacerlo si van acompañados de un adulto, sin que nos planteemos que ese adulto puede no ser lo suficientemente responsable para velar por el bien del menor y priorizarlo por debajo de sus necesidades propias, lo que elimina o minimiza la responsabilidad de la Administración en la tutela del interés de los menores.

Podríamos poner más ejemplos, pero son suficientes para entender nuestra crítica a la incoherencia de la sociedad, que luego no duda en responsabilizar a los padres y madres a título individual como si fueran algo diferente o ajeno a la sociedad de la que forman parte.

Para lograr avances positivos es imprescindible un cambio de actitud individual y global, asumiendo que todos somos responsables en mayor o menor medida. Sí, los padres y madres somos responsables, pero no somos los únicos ni podemos corregir nuestros errores, y sobre todo nuestras incapacidades, de forma unilateral.

La mediación familiar en los CAFs

En esta mesa asistimos a una breve presentación. Qué son los centros de apoyo a la familia, CAFs, un poco de historia, para continuar con los servicios que ofrecen a los ciudadanos de Madrid, entre los que se encuentra el servicio de mediación familiar; la forma de trabajo y sus características.

La mediación puede decirse que es un instrumento preventivo en cuanto aborda la reorganización del sistema familiar y como consecuencia de la misma el restablecimiento de las relaciones familiares en caso de que estuvieran rotas. Por último, se expone un caso real de mediación familiar en el que se trabaja la prevención del consumo de drogas.



SALA DE MEDIACIÓN DEL CAF

CRISTINA DEL ÁLAMO GUTIÉRREZ

Mediadora Centro de Apoyo a las Familias 6 (CAF). Ayuntamiento de Madrid.

LOS CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS (CAFs)

En el marco del Plan Municipal de Apoyo a la Familia, el Ayuntamiento de Madrid ha creado los Centros de Apoyo a las Familias (CAFs) que representan una experiencia novedosa en nuestra ciudad, en nuestra Comunidad e incluso en nuestro país.

Los CAFs son centros municipales de carácter público y polivalente, que ofrecen un servicio gratuito de prevención y apoyo a las familias madrileñas para ayudarles a afrontar las dificultades que puedan surgir en la convivencia familiar. Los cuatro primeros CAFs comenzaron a funcionar en octubre de 2004. En noviembre de 2005 se pusieron en marcha los dos últimos. En cada centro trabaja un equipo interdisciplinar de expertos en trabajo con familia com-

Los CAFs son centros municipales de carácter público y polivalente, que ofrecen un servicio gratuito de prevención y apoyo a las familias madrileñas para ayudarles a afrontar las dificultades que puedan surgir en la convivencia familiar.



puesto por psicólogos, trabajadores sociales, abogados y personal administrativo. Al menos un psicólogo y el abogado deben ser también mediadores familiares.

Los centros están abiertos de 9:30 a 20:30 horas, de lunes a viernes, y sábados por la mañana y atienden a todas las familias empadronadas en el municipio de Madrid, independientemente de sus características y situaciones. Trabajan con ellas desde el respeto mutuo, la confianza, la confidencialidad y la voluntariedad.

Los CAFs ofrecen diferentes servicios a los ciudadanos agrupados en tres grandes ejes:

- Atención familiar que incluye información y orientación sobre cualquier aspecto relacionado con la familia, desde los ámbitos psicológico, jurídico y social, atención psicológica, el programa de atención específica a la violencia en el ámbito familiar y el espacio de juego y relación familiar dirigido a familias con menores de 0 a 3 años.
- Formación dirigida a familias, concretándose en charlas, coloquios o talleres sobre temas de interés para las mismas.
- Mediación Familiar. Desde su creación los CAFs han apostado firmemente por la mediación familiar, como servicio integral destinado a intervenir en una gama amplia de conflictos intrafamiliares.

EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR EN LOS CAFS

La Mediación es un proceso voluntario y estructurado que introduce una lógica positiva en la resolución de los conflictos familiares. Está centrada no sólo en alcanzar acuerdos y compromisos ante situaciones de ruptura de la pareja, sino también en mejorar y reorganizar las relaciones familiares estableciendo una mejor comunicación e

interacción. Entre los objetivos del servicio de mediación familiar están evitar la evolución y agravamiento de los conflictos, desde una doble naturaleza paliativa y preventiva de las consecuencias de los conflictos.

El mediador, tercero neutral y con una formación especializada, aceptado/requerido por las partes, bajo la garantía del secreto profesional, ayuda a solventar los conflictos de forma amistosa, reduciendo la agresividad, aclarando las pretensiones respectivas, restableciendo el diálogo, buscando acuerdos satisfactorios para las partes y permitiendo que éstas se apropien de sus propias decisiones. La mediación familiar es siempre privada, voluntaria y confidencial. Se basa en el diálogo y el respeto mutuo.

La forma de trabajo de los CAFs plantea una mediación familiar con las siguientes características:

CO-MEDIACIÓN INTERDISCIPLINARIA

La Mediación se lleva a cabo a través de equipos mixtos formados básicamente por dos mediadores cuyas titulaciones de origen son Derecho y Psicología.

ABORDA UNA AMPLIA VARIEDAD DE CONFLICTOS

La Mediación que se ofrece en los Centros de Apoyo a las Familias contempla el abordaje de distintos conflictos, tensiones y desajustes que se producen en el seno familiar, no limitándose a los conflictos de ruptura de pareja. Entre la variedad de conflictos intrafamiliares que se abordan se encuentran:

- Casos de parejas inmersos en conflictos de separación o divorcio, o situación derivada (guardia y custodia de hijos/ distribución de patrimonio económico...), que quieran alcanzar acuerdos de forma consensuada.